



ESCUELA DE LENGUAJE  
NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO  
PUDAHUEL

# PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A USO DE DROGAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Escuela Especial de Lenguaje Nuestra Señora del Buen Consejo

Pudahuel

## **Protocolo frente a la detección de consumo de drogas en apoderados de la Escuela de Lenguaje Nuestra Señora del Buen Consejo**

Para nuestro establecimiento, es de vital importancia velar por el bienestar y la integridad de nuestra comunidad, tanto de nuestros alumnos y sus familias como de los funcionarios, promoviendo un clima de seguridad, respeto y tolerancia.

Es por esto que damos a conocer el presente documento, con el fin de dar a informar a la comunidad el procedimiento a seguir en caso de presenciar una situación de consumo de drogas por parte de algún apoderado en las dependencias del establecimiento o en las actividades extra programáticas que organiza la institución en dependencias anexas.

Plan de acción:

- En caso de detectar a un padre, madre y/o apoderado en evidente uso de drogas en las dependencias del establecimiento o en actividades extra programáticas, se citará inmediatamente a la familia para advertir la complejidad de la situación y advirtiéndole que no puede reiterarse.
- La citación se hará con el encargado de consejo escolar el cual llevará un registro de los acuerdos tomados en conjunto.
- Se ofrecerá a la familia la ayuda necesaria para derivar a alguna red de apoyo que pueda acompañar y realizar seguimiento de la situación de uso de drogas (CESFAM, OPD, etc)
- Se realizará un monitoreo de la situación para evaluar el bienestar del niño (a) y detectar una posible situación de vulneración de derechos.